

PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

DEL 15 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1949

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



GUATEMALA, C. A.

MESAS REDONDAS Y COMISIONES DE TRABAJO SUGERIDAS POR EL COMITE ORGANIZADOR PARA EL PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS A REALIZARSE EN GUATEMALA ENTRE EL 15 Y EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1949.-

MESAS REDONDAS

- 1a.- a) Esencia y Contenido de la Cultura
b) La cultura y la Universidad, y
c) La Universidad y el progreso.-
- 2a.- a) Evolución histórica de la Universidad
b) La Universidad contemporánea: Hispánica, Inglesa, Francesa, Sajona, Norteamericana, etc.;
c) La Universidad Latino-Americana: orígenes y desarrollo. Similitudes y diferencias con los tipos de Universidad citados; Régimen Estatutario y realidad.
d) La Reforma Universitaria en la América Latina: balance y prosequimiento.

COMISIONES DE TRABAJO

- 1a. COMISION.- Orientación y funciones de las Universidades Latino-Americanas. Sus relaciones con el Estado. Autonomía Universitaria: docente, administrativa, económica, etc.
- 2a. COMISION.- Miembros que integran las Universidades Latino-Americanas. Situación y problemas: a) de los profesores: categorías, designación, remuneración etc.; b) de los alumnos: derechos y obligaciones, agremiación, etc.; y c) de los graduados: vinculaciones con el Alma Mater, colegiación, plétora profesional (?), etc.
- 3a. COMISION.- Coordinación de la Enseñanza Universitaria con la Enseñanza Media e Inferior en la América Latina. Orientación Vocacional. Formación del Profesorado Primario y Secundario, etc.
- 4a. COMISION.- Organización Científica de la Enseñanza y de la Investigación en las Universidades Latino-Americanas (Cátedras, Seminarios, Laboratorios, Bibliotecas, etc. Régimen de pruebas o exámenes. Grados y Títulos Universitarios: intercambio. Etc.);
- 5a. COMISION.- Régimen de Gobierno de las Universidades Latino-Americanas. Delimitación de funciones (académicas, técnicas, electivas, económicas, etc.).- Autoridades Universitarias (jerárquicas, elección y reelección, atribuciones y obligaciones, etc.).- Autoridades de los organismos dependientes (Facultades, Escuelas, Institutos, etc.).- Gobierno (profesores, alumnos y graduados no docentes: proporcionalidad);
- 6a. COMISION.- Servicios administrativos de las Universidades Latino-Americanas (Financieros y Contables; Estadísticos; Archivos y Bibliotecas; Imprentas, Editoriales, Librerías y Publicaciones; aprovisionamiento de materiales de Enseñanza, etc.);
- 7a. COMISION.- Bienestar Estudiantil en las Universidades Latino-Americanas. Ciudades Universitarias (fundamentos, planeación y organización). Cultura Física y Deportes. Bolsas para Viajes y Excursiones. Becas. Seguros etc.
- 8a. COMISION.- Orientación y Estructura de la Difusión o Extensión Cultural de las Universidades Latino-Americanas. Conjuntos Artísticos en las Universidades Latino-Americanas: coros, teatros, orquestas, ballet, etc. Universidades Populares.-

PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

DEL 15 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1949

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



GUATEMALA, C. A.

- 1a. COMISION.- Universidades Particulares Latino-Americanas "Universidades Técnicas"
- 2a. COMISION.- Coordinación y Unificación de las Universidades Latino-Americanas. Estructura de una organización permanente interuniversitaria latino-americana (Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias; Confederación Latino-Americana de Universidades; Unión de Universidades Latino-Americanas, etc.).-
- 3a. COMISION.- Relaciones de las Universidades Latino-Americanas y de su organización permanente, con las instituciones culturales de las Naciones Unidas — (UNESCO), de la Organización de los Estados Americanos (Consejo Cultural Interamericano), etc. posición de las Universidades Latino-Americanas en el Congreso Mundial de Universidades que convocará para 1950 la UNESCO.-
- 4a. COMISION.- Las Universidades Latino-Americanas, la Paz Mundial y la Unidad Continental.-
- 5a. COMISION.- Sede y fecha del próximo Congreso de Universidades Latino-Americanas. Programación de Seminarios para el estudio de la orientación, organización y coordinación de las Facultades, Escuelas e Institutos de las Universidades Latino-Americanas; a) de Humanidades, b) de Ciencias Jurídicas y Sociales, c) de Ciencias Médicas; d) de Ciencias Económicas; e) de Ciencias Físicas y Matemáticas; etc.-
- 6a. COMISION.- Coordinación y Estilo.-
- 7a. COMISION.- Asuntos Varios.- Los no incluidos expresa o tácitamente en alguna de las Comisiones anteriores.

NOTA IMPORTANTE

La enumeración de temas que se hace para las citadas comisiones no es exhaustiva, sino meramente indicativa de las materias que pueden comprender.-

PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

DEL 15 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1949

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



GUATEMALA, C. A.

CUESTIONARIO EN RELACION CON EL No. 3, del

Cap. III, CORRESPONDIENTE AL TEMARIO DEL PRIMER CONGRESO DE

UNIVERSIDADES LATINO-AMERICANAS.-

ORIENTACION:

Qué misión, propósitos o fines se ha señalado esa Universidad en el orden individual y social (regional, nacional, internacional)?

Qué influencia han ejercido en la orientación de esa Universidad los cambios operados en las últimas décadas en la organización social y económica mundiales?

Cómo ha respondido esa Universidad a la necesidad de una enseñanza equilibrada, general y humanística por un lado y especializada y técnica por otro, a la vez que formativa de valores morales y estéticos en la juventud?

Cómo ha resuelto esa Universidad el problema de la mayor demanda de los aspirantes a alumnos para ingresar a sus escuelas: ampliando sus servicios, creando otros nuevos, mejorando sus métodos, o bien, limitando la matrícula? Obedece esta última medida a un criterio selectivo cualitativo, con miras a alcanzar un más alto grado de nivel medio del estudiante universitario, o de carácter cuantitativo en razón de la capacidad de servicio de su personal, locales, instalaciones y demás elementos de enseñanza?

En relación con estas cuestiones se ha operado algún cambio durante los últimos años en el nivel medio de los estudios en esa Universidad?

Qué soluciones ofrece esa Universidad a los problemas que le crea la situación planteada?

Qué medida aconsejaría adoptar, en el mismo orden de cosas, al resto de las Universidades Latino-Americanas?

FUNCIONES:

Qué funciones realiza esa Universidad para cumplir sus propósitos o fines? - Se mantienen en situación de equilibrio o alguna de ellas es atendida preferentemente? Cual y por qué?

Comprende la enseñanza, además del aspecto propiamente informativo, el formativo del alumno respecto, p.ej. a los métodos de estudio y de investigación? Se practican sistemas activos orientados en este sentido? Cuáles y con qué resultados?

Qué fin persigue la investigación que se realiza en esa Universidad: enriquecimiento del acervo cultural o solución inmediata de problemas sociales, económicos o de otra índole? qué investigaciones de importancia ha realizado esa Universidad o está realizando?

PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

DEL 15 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1949

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



GUATEMALA, C. A.

- 2 -

Responda esa Universidad a las demandas culturales de los no universitarios - mediante la extensión o difusión cultural y cómo se ha desarrollado ésta en relación con las otras funciones universitarias?

Cómo contribuir al mejor cumplimiento de las funciones de esa Universidad? De qué manera actuar en el mismo sentido respecto a las demás Universidades Latino-Americanas?

RELACIONES CON EL ESTADO:

Cuál es la situación actual de esa Universidad en relación con el Estado? En otros términos, cuál es el control que ejerce el Estado sobre la Universidad y cuál el grado de autonomía de ésta?

De acuerdo con la experiencia obtenida, qué factores abonan por la bondad o improcedencia de tal intervención o autonomía?

Cuál es el régimen recomendable para esa Universidad? cuál podría serlo para el resto de las Universidades Latino-Americanas?

COORDINACION CON LA ENSEÑANZA MEDIA E INFERIOR:

Existe alguna coordinación entre esa Universidad y los establecimientos de enseñanza media e inferior? Tiene esa Universidad alguna ingerencia en la formación del profesorado secundario y primario, o en la formulación de sus respectivos planes de estudio? Responden éstos a algún criterio de continuidad respecto de los planes de estudios universitarios?

Califica esa Universidad los estudios hechos en las otras ramas de la enseñanza mediante pruebas especiales de ingreso, establecimientos de cursos pre-universitarios u otro medio de control similar?

Cómo contribuyen los establecimientos de enseñanza secundaria, o esa Universidad, en la orientación vocacional de los aspirantes a universitarios?

Cómo establecer una coordinación orgánica entre esa Universidad y la enseñanza media e inferior en los aspectos señalados? De qué manera proceder respecto a las demás Universidades Latino-Americanas?

MIEMBROS QUE INTEGRAN LA UNIVERSIDAD:

Desde el punto de vista natural y lógico, quiénes forman parte de la Universidad, quiénes la integran? Legalmente, se incluye a todos? a quienes se excluye y por qué?

Respecto a los profesores: cuántas categorías hay? qué requisitos deben reunir? qué procedimientos se siguen en su designación? quién los nombra? por cuánto tiempo? cuáles pueden ser las causas de su remoción? qué incompatibilidades les afecta? qué faltas pueden cometer y cuáles las sanciones correspondientes? qué remuneración perciben? pueden agremiarse, en qué condiciones y con qué fines? Están sometidos a algún régimen de previsión? qué otros derechos tienen y qué otras obligaciones deben cumplir? De qué fallas adolece este régimen y cómo mejorarlo?

PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

DEL 15 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1949

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



GUATEMALA, C. A.

- 3 -

Respecto a los alumnos: cuántas categorías de alumnos contempla esa Universidad? qué obligaciones y derechos tiene? se les reconoce oficialmente sus organizaciones gremiales o de otra índole? tienen derecho a representación ante los organismos directivos Universitarios? que faltas pueden cometer y cuáles las sanciones que les son aplicables? qué distinciones y honores se les otorga? están sometidos a algún régimen de previsión o gozan de asistencia moral o económica? Que defectos plantea este sistema y como superarlo?

Respecto de los Graduados: qué vínculos mantienen los graduados con esa Universidad? realiza esa Universidad alguna actividad para atraerlos? participan individual o colectivamente en sus actividades científicas, académicas, sociales, etc. La ayudan moral o económicamente? comparten las responsabilidades de Gobierno de esa Universidad? De que manera procurar un mayor acercamiento entre esa Universidad y sus graduados?

Afronta algún sector de graduados de esa Universidad el problema de la pléthora profesional? Se plantea éste desde el punto de vista social? Cómo solucionarlo?

ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACION:

Qual es la unidad docente de esa Universidad? Qué concepto se tiene de la Cátedra? Cómo está ésta organizada? debe el catedrático ser investigador? quién o quienes cooperan con él en la cátedra? que nexos unen las cátedras similares de una misma Escuela o de escuelas diferentes? existe en esa Universidad carrera docente? existe libertad de cátedra? se practican cátedras paralelas?

Qué se entiende en esa Universidad por Seminario? cómo están organizados y que relación tienen con las cátedras? disponen de instalaciones y material suficientes para cumplir su cometido? qué requisitos se requieren para dirigir un Seminario y para cooperar en sus labores? en qué relación está el tiempo destinado a la cátedra y el tiempo que se consagra a los Seminarios?

Qué función cumple en esa Universidad el Instituto? cuál es su organización y cual su relación con las cátedras y el Seminario? qué requisitos se requieren para asumir la dirección de un Instituto y participar en sus actividades? qué investigaciones de importancia se han realizado o están realizándose en los diferentes institutos de esa Universidad?

Qué criterio se sigue en esa Universidad respecto a los planes de estudio: se agrupan las materias por cursos anuales, o se permite al alumno formarse los propios de acuerdo con sus intereses? además de las materias específicas de la carrera escogida, se contemplan otras materias culturales complementarias?

Los programas de las respectivas materias, son rígidos o varían anualmente? deben desarrollarse en su totalidad o pueden pasarse sólo ciertos puntos si el catedrático así lo estima conveniente? Están éstos en la obligación de darlos a conocer con anterioridad a sus alumnos?

PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

DEL 15 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1949

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



GUATEMALA, C. A.

- 4 -

Existe el sistema de "horario mosaico", en el que se alternan por horas las diversas materias que se contemplan en los planes respectivos, o rige el de "horario continuo", con dos o más horas seguidas por materia?

Como se controla el aprovechamiento de los alumnos? se les somete a interrogaciones periódicas? Deben realizar trabajos de investigación para poner de manifiesto el dominio de la técnica adquirida en estas disciplinas? que importancia se dá a la asistencia a clase para apreciar el grado de aprovechamiento de los alumnos? se estimula éste con ayudantes o tutores? preparan y dictan conferencias entre ellos? qué estímulos reciben los más aprovechados? qué sanciones los rezagados?

Se permite la promoción de alumnos a cursos superiores con materias pendientes de los anteriores?

Qué sistema de calificación rigen en esa Universidad?

¿qué pruebas deben someterse los aspirantes a grados y títulos que expide esa Universidad?

Cuáles son estos grados y títulos?

Con cuáles Universidades mantiene ésa intercambio de grados y títulos y bajo qué condiciones se practica?

De qué defectos o vacíos adolece el régimen vigente de enseñanza e investigación de esa Universidad, en el orden de cosas señalado, y cómo rectificar — unos y llenar otros?

¿qué sistema convendría aplicar, en el mismo orden de cosas, a las universidades Latino-Americanas?

g) REGIMEN DE GOBIERNO:

Qué autoridades ejercen el Gobierno en esa Universidad? Existe una delimitación precisa entre las autoridades que dentro de la Universidad realizan funciones legislativas, ejecutivas, académicas o electivas? Cuál o cuáles instituciones las cumplen y cómo se integran? Cómo se dilucidan los conflictos que se pueden plantear entre las autoridades universitarias entre sí? Y entre éstas y el Gobierno de la Nación? Son reelegibles las autoridades universitarias? Qué factores abonan por la bondad del sistema? Intervienen los alumnos en los organismos directivos y en que proporción? Y los graduados no docentes? Puede estimarse benéfica o perjudicial su intervención? por qué? Qué deficiencias se notan en el régimen de Gobierno de esa Universidad y cómo superarlas?

Qué régimen podrían aconsejarse, en este orden de cosas, para las universidades Latino-Americanas?

i) PATRIMONIO Y REVENOS:

Qué estimación podría hacerse, en moneda nacional, de los bienes muebles e inmuebles de esa Universidad? Han contribuido los particulares, apreciablemente, en la formación de su patrimonio?

PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

DEL 15 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1949

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



GUATEMALA, C. A.

- 5 -

¿Qué origen tienen sus rentas? Se le asigna algún porcentaje fijo del Presupuesto de ingresos de la nación? O cuenta con el producto de algún impuesto determinado? ¿Qué porcentaje de sus entradas provienen de rentas internas (matrícula, derechos de exámenes, etc.)?

¿Qué control ejercen los poderes públicos en la inversión de sus rentas de esa Universidad?

¿Qué medidas podrían tomarse para acrecentar su patrimonio y mejorar sus rentas?

OTROS SERVICIOS Y ORGANISMOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD:

Biblioteca: ¿Dispone esa Universidad de instalaciones adecuadas para sus bibliotecas? ¿Cuenta con personal especializado para su atención? ¿Se sigue algún sistema especial de clasificación bibliográfica? ¿De cuántas obras dispone en total? ¿Frecuentan los alumnos sus salas de lectura? ¿Tiene el público, en general, acceso a éstas? ¿Qué porcentaje del presupuesto de esa Universidad se destina a la adquisición de libros?

Imprenta y Editorial. ¿Cuenta esa Universidad con imprenta y editorial propias? ¿Satisfacen estas las demandas de esa Universidad? ¿Qué clase de publicaciones se editan en particular.

Estadística: ¿Qué datos estadísticos se recopilan en esa Universidad? ¿Se cuenta con algún servicio especialmente organizado al efecto? ¿Se realizan estudios relacionados con tales datos estadísticos?

Deportes: ¿Se practican deportes en esa Universidad? ¿Es obligatoria su práctica? ¿Reconoce y apoya esa Universidad las organizaciones deportivas? ¿Cómo están estructuradas éstas? ¿Qué porcentaje de la población total de esta Universidad participa en los organismos deportivos?

Bienestar Estudiantil: ¿Cómo está organizado el Servicio de Bienestar Estudiantil en esa Universidad? ¿Qué beneficios presta a los estudiantes? ¿Qué porcentaje del presupuesto de la Universidad se destina a ese servicio?

¿Qué fallas, defectos o vacíos se notan en todos estos servicios u organismos y cómo mejorarlos o llenarlos?—

Guatemala, 24 de Junio de 1949.—

